PAGUEN Y VEAN

PRIVATIZACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DEL PARQUE NACIONAL IGUAZU

El llamado a licitación para remodelar las instalaciones del Parque Nacional Iguazú incluye la construcción de una aerosilla y, desde ya, el cobro de peaje para quienes deseen acceder a las cataratas. Pese a que la privatización la convoca la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano, no se realizó ningún estudio de impacto ambiental previo. Los informes elaborados por los guardaparques de Misiones y por organizaciones no gubernamentales advierten que los daños pueden ser irreversibles.



A PROPOSITO DE "JUECES Y PARTE"

*Por Ricardo Jilek**

Publicado en la edición del 20 de marzo del corriente año en el suplemento **Verde**, el artículo titulado "Jueces y parte" ha motivado mi preocupación, pues, además de resultar evidente el desconocimiento del redactor acerca de las Actas de Compromiso a que hace referencia la nota, la interpretación que realiza de la información emanada del organismo a mi cargo es –como mínimo– tendenciosa y refutable.

Lo que postulan los convenios de cooperación para la adecuación tecnológica de las empresas asentadas en los polos petroquímicos de La Plata, Berisso y Ensenada y Bahía Blanca y Coronel Rosales –suscriptos por éstas, la provincia de Buenos Aires y los municipios involucrados– no es otra cosa que sentar las bases para un mecanismo consensuado de transformación ambiental de la industria en resguardo de la calidad de vida de la población: es decir, algo sustancialmente diferente de que "la provincia de Buenos Aires decidió dejar en propias manos de las industrias el control de sus residuos", tal como se asegura en la nota.

A partir de su firma, y por primera vez desde que los polos se hallan en actividad, los empresarios deben comunicar formalmente a los organismos del Estado cualquier modificación, anomalía o accidente producido como consecuencia de su funcionamiento. A diferencia de años atrás –cuando barrían la basura debajo de la alfombra– hoy están obligados a hacernos saber en forma inmediata toda posibilidad de desajuste funcional que pueda ocasionar efectos contaminantes; así, los técnicos y especialistas de la provincia y del municipio dan las respuestas apropiadas durante los fenómenos indeseados y no con los hechos consumados.

Por otra parte –y aprovecho aquí también la ocasión para contestar la poca feliz expresión "Autocontrol descontrolado" con la que fuera titulada otra nota aparecida en ese suplemento el pasado 6 de febrero de 1994–, los acuerdos signados promueven la generación de la conciencia ambiental empresaria toda vez que los directivos de las firmas han aceptado poner en caja todo lo vinculado con la producción y destino final de sus residuos industriales sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos, obligándose a invertir en tecnologías limpias que reviertan el manifiesto atraso de sus plantas, hoy contaminantes.

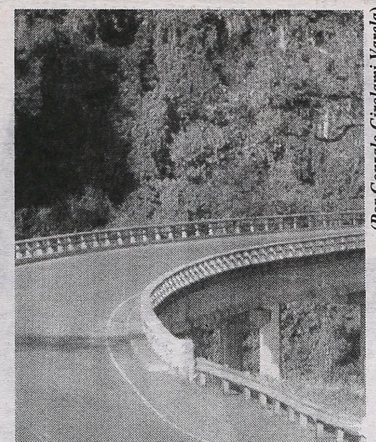
Bajo ningún punto de vista la provincia de Buenos Aires ha renunciado a su indelegable rol fiscalizador de la actividad industrial. Prueba elocuente de ello es la reciente clausura de la empresa Prosul S.A. –ex Fabricaciones Militares, con asiento en Berisso– y las fuertes multas que se vienen aplicando por infracciones comprobadas en ambos polos petroquímicos, bastando como ejemplos los centenares de miles de pesos efectivamente cobrados –por primera vez en la historia– a la destilería de YPF en La Plata o a la planta calcinadora de coque Copetro, de Ensenada. No existe –como algunos pocos interesados se ocupan de machacar constantemente– una desidia oficial que favorece el "autocontrol" de los empresarios.

Lo que estamos poniendo en práctica es un sistema que, tal como lo hace el termómetro familiar cuando nos indica la presencia de temperatura alta en nuestro organismo, para luego solicitar atención médica, permite al sector productivo detectar los inconvenientes para simultáneamenteatacarlos con las herramientas apropiadas, que no son otras que las diversas tecnologías que han aceptado introducir en un plazo ya fijado y que deberán respetar a rajatabla.

Utilizar el término "autocontrol" queriendo significar que el Estado patea la pelota hacia afuera constituye un reduccionismo y una simplificación mal intencionada e irresponsable. Nunca antes como en la gestión del doctor Eduardo Duhalde la efectiva presión del Estado mediante planificadas inspecciones, multas y clausuras se hizo sentir sobre el aparato industrial bonaerense. Pero estoy convencido de que con eso no alcanza.

Para revertir el grave panorama ambiental de la provincia es necesario comenzar a consensuar las soluciones con todos los actores sociales involucrados, otorgando plazos racionales para que las imprescindibles transformaciones encuentren su cauce. Y ése es el camino que estamos recorriendo.

** Director provincial de Medio Ambiente.*



LICITACION E
PARQUE NAC
CATA
EN PR

(Por Gonzalo Girolami Varela)

Todo lo que puedan hacer los privados no lo hará el Estado", dijo en una oportunidad María Julia Alsogaray. Se vio que eso incluye tanto a la telefonía, como a la red de agua potable y la seguridad de los hospitales municipales. Pero ahora se comprende que el afán privatizador también involucra a los Parques Nacionales y, según quedó demostrado el 10 de marzo, a las cataratas del Iguazú, una de las joyas ambientales de la Argentina. Sin atender a las críticas de guardaparques y biólogos, y ni siquiera reparar en la oposición de la Cámara de Turismo de Misiones, la funcionaria de mayor rango del país en el área ambiental decidió reconstruir y ampliar las pasarelas que conducen a la Garganta del Diablo e instalar una aerosilla o teleférico y un ascensor en cercanías del Salto Dos Hermanas como primeras medidas para duplicar el número de visitantes. Para eso llamó a una licitación pública que determinará quién será la empresa adjudicataria del negocio. Y dejará en sus manos la realización de un breve estudio de impacto ambiental, que calme a las fieras verdes que la rondan.

El Parque Nacional Iguazú, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, verá crecer torres de cemento y pasarelas de uso público, siempre que se pague la entrada correspondiente

El 10 de marzo pasado, la secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, María Julia Alsogaray, presentó en sociedad el Proyecto de Reordenamiento del Area Cataratas del Iguazú. El plan impulsado por la Administración de Parques Nacionales (APN) propone la remodelación de los corredores turísticos que conducen a la Garganta del Diablo.

La intención oficial es reemplazar el deteriorado sistema de pasarelas y puentes colgantes por otro un poco más ancho y construir, además, "un medio mecánico de elevación y descenso" –léase teleférico o aerosilla– que, a través de un cable tendido a tal efecto, traslade a los visitantes por sobre las cataratas. La iniciativa contempla, por supuesto, la participación privada en la construcción de las obras y en la posterior explotación de los servicios de acceso a los medios.

Para lograr que el futuro operador a cargo del área, visitada anualmente por 500 mil turistas, consiga el negocio con transparencia, la Secretaría y las autoridades de Parques Nacionales recurrieron a la experiencia privatizadora de María Julia. Así surgió la licitación abierta, a través de la cual los interesados podrán presentar su plan de obras y su proyecto de manejo turístico, siempre que tengan los 15 mil dólares para comprar primero los pliegos.

PREMIOS Y CASTIGOS

La licitación se elaboró bajo un sistema de premios por puntaje, dividido en dos etapas. La primera, dedicada a la recepción de los pliegos y a la selección del plan de obras. La segunda, a la presentación de oferentes, al análisis de los aspectos económicos, al cobro de la garantía de oferta del 2 por ciento sobre el monto de las obras, y al estudio de la tarifa que la empresa adjudicatria se propone percibir en concepto de "entrada al área". En este sentido, el pliego premia a quienes ofrezcan el valor de entrada más bajo, independientemente de cualquier consideración ambiental.

La inversión total que deberá realizar la empresa adjudicataria se estima entre cinco y seis millones de dólares. Claro que, para amortizar ese monto, los ganadores dispondrán de 15 años, durante los cuales embolsarán las entradas y el producto del merchandising de objetos alusivos, entre otros posibles rubros de ganancia. A cambio, deberán pagar mensualmente un "importe mínimo" de 120 mil pesos a Parques Nacionales.

A pesar de estar plagado de precisiones técnicas y económicas, el pliego dice poco y nada respecto de la preservación del ecosistema del lugar, único dentro de la Argentina. "Los proyectos que se presenten deberán cumplir todos los requisitos necesarios para preservar el medio ambiente y la ecología del lugar", dice el pliego, pero no especifica cuáles son esos requisitos ni cómo respetarlos.

Para supervisar el desarrollo de la licitación fueron creadas cuatro co-

OBJECIONES SILVESTRES

El tema nos preocupa sobremanera", confesaron expertos de la Fundación Vida Silvestre, que se encuentra trabajando en un informe sobre el proyecto de remodelación del Area Cataratas que toma como base el pliego de licitación.

Las fuentes de la FVSA consultadas por el suplemento **Verde** señalaron que "todo lo que sea ampliación de las pasarelas tanto como el tema del medio mecánico son cosas que nos preocupan". Sin embargo, indicaron que antes de hacer públicos los resultados de su evaluación se reunirán con las autoridades de Parques Nacionales, institución a la que aseguran apoyar porque "siempre que ha habido problemas, se han podido modificar las cosas, porque es un organismo permeable a las inquietudes de los conservacionistas".

Con todo, un especialista de la Fundación recordó que "nuestra obligación es evaluar si hay otras posibilidades que impacten menos en el área". El informe dirá cuáles.



A PROPOSITO DE "JUECES Y PARTE"

*Por Ricardo Jilek**

Publicado en la edición del 20 de marzo del corriente año en el suplemento **Verde**, el artículo titulado "Jueces y parte" ha motivado mi preocupación, pues, además de resultar evidente el desconocimiento del redactor acerca de las Actas de Compromiso a que hace referencia la nota, la interpretación que realiza de la información emanada del organismo a mi cargo es –como mínimo– tendenciosa y refutable.

Lo que postulan los convenios de cooperación para la adecuación tecnológica de las empresas asentadas en los polos petroquímicos de La Plata, Berisso y Ensenada y Bahía Blanca y Coronel Rosales –suscriptos por éstas, la provincia de Buenos Aires y los municipios involucrados– no es otra cosa que sentar las bases para un mecanismo consensuado de transformación ambiental de la industria en resguardo de la calidad de vida de la población: es decir, algo sustancialmente diferente de que "la provincia de Buenos Aires decidió dejar en propias manos de las industrias el control de sus residuos", tal como se asegura en la nota.

A partir de su firma, y por primera vez desde que los polos se hallan en actividad, los empresarios deben comunicar formalmente a los organismos del Estado cualquier modificación, anomalía o accidente producido como consecuencia de su funcionamiento. A diferencia de años atrás –cuando barrían la basura debajo de la alfombra– hoy están obligados a hacernos saber en forma inmediata toda posibilidad de desajuste funcional que pueda ocasionar efectos contaminantes; así, los técnicos y especialistas de la provincia y del municipio dan las respuestas apropiadas durante los fenómenos indeseados y no con los hechos consumados.

Por otra parte –y aprovecho aquí también la ocasión para contestar la poca feliz expresión "Autocontrol descontrolado" con la que fuera titulada otra nota aparecida en ese suplemento el pasado 6 de febrero de 1994–, los acuerdos signados promueven la generación de la conciencia ambiental empresaria toda vez que los directivos de las firmas han aceptado poner en caja todo lo vinculado con la producción y destino final de sus residuos industriales sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos, obligándose a invertir en tecnologías limpias que reviertan el manifiesto atraso de sus plantas, hoy contaminantes.

Bajo ningún punto de vista la provincia de Buenos Aires ha renunciado a su indelegable rol fiscalizador de la actividad industrial. Prueba elocuente de ello es la reciente clausura de la empresa Prosul S.A. –ex Fabricaciones Militares, con asiento en Berisso– y las fuertes multas que se vienen aplicando por infracciones comprobadas en ambos polos petroquímicos, bastando como ejemplos los centenares de miles de pesos efectivamente cobrados –por primera vez en la historia– a la destilería de YPF en La Plata o a la planta calcinadora de coque Copetro, de Ensenada. No existe –como algunos pocos interesados se ocupan de machacar constantemente– una desidia oficial que favorece el "autocontrol" de los empresarios.

Lo que estamos poniendo en práctica es un sistema que, tal como lo hace el termómetro familiar cuando nos indica la presencia de temperatura alta en nuestro organismo, para luego solicitar atención médica, permite al sector productivo detectar los inconvenientes para simultáneamenteatacarlos con las herramientas apropiadas, que no son otras que las diversas tecnologías que han aceptado introducir en un plazo ya fijado y que deberán respetar a rajatabla.

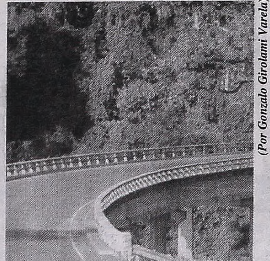
Utilizar el término "autocontrol" queriendo significar que el Estado patea la pelota hacia afuera constituye un reduccionismo y una simplificación mal intencionada e irresponsable. Nunca antes como en la gestión del doctor Eduardo Duhalde la efectiva presión del Estado mediante planificadas inspecciones, multas y clausuras se hizo sentir sobre el aparato industrial bonaerense. Pero estoy convencido de que con eso no alcanza.

Para revertir el grave panorama ambiental de la provincia es necesario comenzar a consensuar las soluciones con todos los actores sociales involucrados, otorgando plazos racionales para que las imprescindibles transformaciones encuentren su cauce. Y ése es el camino que estamos recorriendo.

** Director provincial de Medio Ambiente.*

LICITACION EN EL PARQUE NACIONAL IGUAZU

CATARATAS EN PRIVADO



El Parque Nacional Iguazú, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, verá crecer torres de cemento y pasarelas de uso público, siempre que se pague la entrada correspondiente

(Por Gonzalo Girolami Varela)

"Todo lo que puedan hacer los privados no lo hará el Estado", dijo en una oportunidad María Julia Alsogaray. Se vio que eso incluye tanto a la telefonía, como a la red de agua potable y la seguridad de los hospitales municipales. Pero ahora se comprende que el afán privatizador también involucra a los Parques Nacionales y, según quedó demostrado el 10 de marzo, a las cataratas del Iguazú, una de las joyas ambientales de la Argentina. Sin atender a las críticas de guardaparques y biólogos, y ni siquiera reparar en la oposición de la Cámara de Turismo de Misiones, la funcionaria de mayor rango del país en el área ambiental decidió reconstruir y ampliar las pasarelas que conducen a la Garganta del Diablo e instalar una aerosilla o teleférico y un ascensor en cercanías del Salto Dos Hermanas como primeras medidas para duplicar el número de visitantes. Para eso llamó a una licitación pública que determinará quién será la empresa adjudicataria del negocio. Y dejará en sus manos la realización de un breve estudio de impacto ambiental, que calme a las fieras verdes que la rondan.

El 10 de marzo pasado, la secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, María Julia Alsogaray, presentó en sociedad el Proyecto de Reordenamiento del Area Cataratas del Iguazú. El plan impulsado por la Administración de Parques Nacionales (APN) propone la remodelación de los corredores turísticos que conducen a la Garganta del Diablo.

La intención oficial es reemplazar el deteriorado sistema de pasarelas y puentes colgantes por otro un poco más ancho y construir, además, "un medio mecánico de elevación y descenso" –léase teleférico o aerosilla– que, a través de un cable tendido a tal efecto, traslade a los visitantes por sobre las cataratas. La iniciativa contempla, por supuesto, la participación privada en la construcción de las obras y en la posterior explotación de los servicios de acceso a los medios.

Para lograr que el futuro operador a cargo del área, visitada anualmente por 500 mil turistas, consiga el negocio con transparencia, la Secretaría y las autoridades de Parques Nacionales recurrieron a la experiencia privatizadora de María Julia. Así surgió la licitación abierta, a través de la cual los interesados podrán presentar su plan de obras y su proyecto de manejo turístico, siempre que tengan los 15 mil dólares para comprar primero los pliegos.

PREMIOS Y CASTIGOS

La licitación se elaboró bajo un sistema de premios por puntaje, dividido en dos etapas. La primera, dedicada a la recepción de los pliegos y a la selección del plan de obras. La segunda, a la presentación de oferentes, al análisis de los aspectos económicos, al cobro de la garantía de oferta del 2 por ciento sobre el monto de las obras, y al estudio de la tarifa que la empresa adjudicatria se propone percibir en concepto de "entrada al área". En este sentido, el pliego premia a quienes ofrezcan el valor de entrada más bajo, independientemente de cualquier consideración ambiental.

La inversión total que deberá realizar la empresa adjudicataria se estima entre cinco y seis millones de dólares. Claro que, para amortizar ese monto, los ganadores dispondrán de 15 años, durante los cuales embolsarán las entradas y el producto del merchandising de objetos alusivos, entre otros posibles rubros de ganancia. A cambio, deberán pagar mensualmente un "importe mínimo" de 120 mil pesos a Parques Nacionales.

A pesar de estar plagado de precisiones técnicas y económicas, el pliego dice poco y nada respecto de la preservación del ecosistema del lugar, único dentro de la Argentina. "Los proyectos que se presenten deberán cumplir todos los requisitos necesarios para preservar el medio ambiente y la ecología del lugar", dice el pliego, pero no especifica cuáles son esos requisitos ni cómo respetarlos.

Para supervisar el desarrollo de la licitación fueron creadas cuatro comisiones: una evaluadora, otra de preadjudicación, un comité técnico decontrol y una de seguimiento. Representantes de nueve organismos integrarán esta última comisión, que fiscalizará todo el proceso. Sin embargo, ni una ONG ambientalista ni una entidad científica ligada a la ecología –que pueda evaluar la real dimensión del impacto ambiental– ha sido incluida en el club de los controladores. Sólo participan la Secretaría de Turismo de la Nación, la Gobernación de Misiones, la intendencia de Iguazú, la Cámara de Turismo, el Centro de Ingenieros y la Sociedad de Arquitectos, además de la Secretaría de Recursos Naturales, por supuesto.

Si bien la comisión evaluadora se reserva el derecho de vetar los proyectos que considere no cumplen con los mínimos requisitos ambientales, el margen entre la selección de los proyectos definitivos, la adjudicación y el comienzo de las obras es tan estrecho –apenas tres meses– que será difícil frenar cualquier instalación no adecuada.

El problema de fondo es que el pliego de licitación tomó como base un informe realizado por la APN que había generado resistencias en el seno de la comunidad ecologista. El estudio de la APN fue cuestionado, a su vez, en un trabajo escrito por biólogos y guardaparques estrechamente ligados al parque en cuestión. Las críticas parecen no haber sido tomadas en cuenta por las autoridades a la hora del llamado a la licitación.

SORDOS RUIDOS

El informe de los especialistas cuestionó varios aspectos de la iniciativa oficial. Entre ellos, el reciclado del ex hotel Cataratas, la construcción de una playa de estacionamiento y el reemplazo del área de servicios del ex hotel, que implicarían la edificación de 500 metros cuadrados en la selva.

Aunque muchos de los puntos criticados no han sido incorporados al proyecto anunciado por María Julia, se encuentran incluidos dentro del "Plan general complementario" que la APN pretende impulsar en una segunda licitación. De este plan existen algunas referencias, como la "Memoria Descriptiva y Plano director" del proyecto Area Cataratas-Parque Nacional Iguazú, que en agosto pasado la APN envió a la Secretaría de Turismo de Misiones, a pedido de la cámara provincial de turismo. Curiosamente, las autoridades de Parques evitan referirse a este plan y aseguran que la actual licitación no tomó como base ningún proyecto previo.

Los biólogos y guardaparques que efectuaron el estudio independiente indicaron que, de concretarse el proyecto oficial en su totalidad, varias especies animales y vegetales resultarían amenazadas. Algunas de ellas sólo pueden encontrarse en el área de Iguazú; otras son consideradas especies en peligro de extinción.

El yacaré overo y la yacutinga, el mono carayá negro –cuya población se encuentra en estado crítico– y el mono caí son algunos de los animales puestos en riesgo por el proyecto privatizador. Entre los vegetales, los expertos aseguran que se verían afectadas comunidades que sólo habitan en esa zona, ya que se han adaptado al efecto de tipo spray generado por las cataratas.

ASCENSOR AL CADALSO

El artículo 6 de la Ley de Parques Nacionales (22.351) admite la construcción de infraestructura destinada a la atención del visitante dentro de las reservas nacionales. Sin embargo, advierte que, de ser necesario utilizar territorios pertenecientes a un Parque Nacional, las nuevas instalaciones deben "limitarse a lo indispensable, no debiendo significar una modificación sustancial del ecosistema del lugar".

Precisamente, una de las críticas de los especialistas se dirigió contra "la construcción de un medio elevado entre la isla de los botes y el inicio de los pasos superiores". En su opinión: Se contrapone sustancialmente con los objetivos de desarrollo turístico a los que debe tender un área protegida con las características del Parque Nacional Iguazú.

No se puede puede garantizar la mimetización del medio mecánico con el paisaje porque buena parte del trayecto (50 a 60 por ciento) transcurrirá sobre las correderas y brazos del río, lo que hará visibles las torres y sillas desde distintos lugares.

El sistema se volvería vulnerable a las crecidas del río porque las torres no pueden sobrepasar la altura máxima de la vegetación existente (8 metros en los islotes).

Hay que hacer un desmonte severo para instalar torres y habilitar la traza.

Como alternativa a este plan, los especialistas propusieron reconstruir las actuales pasarelas y limitar el estacionamiento en Puerto Canoas.

Tampoco la Cámara de Turismo de Misiones acepta la instalación de un medio elevado. "El uso turístico debe potenciar el contacto del visitante con la naturaleza, exaltando el valor que tiene un área natural cuando menos tocada está", señaló la Cámara.

Pese a las críticas y a las diferencias de criterio, la política de Parques Nacionales no parece tener demasiado en cuenta los aspectos ambientales. Respecto de los económicos, si bien aún falta conocer cuánto costará la entrada, el cálculo de que los visitantes se elevarán a un millón permite intuir que será un negocio muy rentable. Claro que, a la ganancia final, habrá que restarle el monto correspondiente al impacto ecológico. Un cálculo que parece no haber hecho nadie.

OBJECIONES SILVESTRES

"El tema nos preocupa sobremanera", confesaron expertos de la Fundación Vida Silvestre, que se encuentra trabajando en un informe sobre el proyecto de remodelación del Area Cataratas que toma como base el pliego de licitación.

Las fuentes de la FVSA consultadas por el suplemento **Verde** señalaron que "todo lo que sea ampliación de las pasarelas tanto como el tema del medio mecánico son cosas que nos preocupan". Sin embargo, indicaron que antes de hacer públicos los resultados de su evaluación se reunirán con las autoridades de Parques Nacionales, institución a la que aseguran apoyar porque "siempre que ha habido problemas, se han podido modificar las cosas, porque es un organismo permeable a las inquietudes de los conservacionistas".

Con todo, un especialista de la Fundación recordó que "nuestra obligación es evaluar si hay otras posibilidades que impacten menos en el área". El informe dirá cuáles.



PROTECCION AL MENOR

PARQUES NACIONALES: son áreas de territorio asignadas para "proteger la naturaleza, propender a la investigación científica, educar y asegurar el control y la atención del visitante, preservando el estado natural", según la ley 22.351. Actualmente existen 17 parques nacionales en el país.

RESERVAS NATURALES: son espacios que interesan para la conservación de sistemas ecológicos. Existen 9 en el territorio argentino.

PARQUE NACIONAL IGUAZU: fue creado en 1934. Abarca una superficie de 75 mil hectáreas, entre las que se incluyen las destinadas a Reserva Nacional. Se encuentra emplazado en el noroeste de la provincia de Misiones, en la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná. La diferencia de nivel entre ambos ríos forma las famosas Cataratas. Tanto el parque nacional como la reserva se hallan comprendidos en la denominada "selva paranaense", declarada "región de máxima prioridad en materia de conservación" por la segunda reunión de miembros sudamericanos de la UICN (setiembre, 1991). Además, el área fue declarada "patrimonio de la humanidad" por la UNESCO en 1984.

FRANCISCO MONPELAT

"IMPACTO AMBIENTAL, NADA"

El vicepresidente de Parques Nacionales, Francisco Monpelat, admitió que para la licitación no se elaboró ningún proyecto previo y aseguró que las obras no generarán ningún impacto en la naturaleza ya que "nadie las va a ver".

Por G.G.V.

Francisco Monpelat, vicepresidente del directorio de Parques Nacionales, es la máxima autoridad dentro de la Administración de Parques Nacionales (APN) a cargo del proyecto de reordenamiento del área Cataratas.

–La instalación de un sistema de medios de elevación a través de una concesión de obras que incluye la operación de los servicios turísticos, ¿significa un cambio en la actual política de la APN?

–No hay ningún cambio en la política de Parques Nacionales. Esto no es ni privatización, y muchísmo menos privatización del Parque. Esto es una concesión de obras, es una licitación para ver quién hace las pasarelas y el medio mecánico. Después, vamos a hacer otra para ver quién hace los elementos gastronómicos.

–¿Qué antecedentes hay dentro de Parques Nacionales del sistema de concesiones?

–Toda la vida ha habido concesiones dentro de Parques. Todos los hoteles que ha tenido Parques han sido concesiones. En el Cerro Catedral y en el Parque Nacional Nahuel Huapi se cobra la entrada.

–¿Los pliegos de licitación fueron elaborados sobre la base de un proyecto previo de Parques en donde se describían las características generales de las obras?

–No, no se confeccionó ningún proyecto, para nada.

–Entonces, ¿cómo llegaron ustedes a determinar la conveniencia de construir un sistema de medios mecánicos de elevación?

–Bueno, eso surge de ir allá y verlo, nada más. Porque el tema de los medios es lo único que puede permitir que una persona no apta para caminar y para moverse en ese clima, bajando y subiendo desniveles de 20 metros, pueda llegar normalmente a la Garganta del Diablo. El objetivo aquí es llegar a la Garganta del Diablo. Con las actuales pasarelas hay muchísima gente que no puede llegar porque no puede caminar en esas condiciones.

–¿Existen estudios de impacto previos al llamado de licitación?

–Sí, por supuesto. Además, es cuestión de verlo. Uno va y ve y se da cuenta. Qué otra cosa se puede hacer con el impacto. Si antes se permitió la construcción de las pasarelas y nadie dijo nada de impacto ambiental. Ahora, a una columna de la misma altura que los soportes de las pasarelas, de hierro, transparente, y además entre la selva, ¿quién la va a ver?: impacto ambiental no hay.

–¿Pero también se van a arreglar las pasarelas?

–Sí, y les vamos a hacer una ampliación para que puedan caminar tanto usted como, por ejemplo, un cochecito de discapacitados. Para eso se van a ensanchar unos 80 centímetros más.

–¿Existe un estudio que evalúe el impacto de la instalación de los medios mecánicos?

–Acá hay una especie de cosa rara: el medio de elevación, el impacto ambiental. Impacto nada. Ojalá pudiéramos tirar todas las pasarelas y poner otro medio por ahí abajo, que es lo que se va a terminar haciendo en el corto plazo. Porque es muchísimo menos de impacto ambiental. El medio mecánico va a estar a la altura de la copa de los árboles. Nadie lo va a ver, porque es casi imposible de ver, y porque se mueve en cápsulas en lasque se traslada a los visitantes. ¿Impacto ambiental?: prácticamente nulo. Nulo, porque es un cable.

–¿Y las columnas de instalación de los cables?

–Las columnas de instalación van arriba de las pasarelas viejas. Es decir que si estaban las pasarelas bien puede estar una columna que tiene un impacto infinitamente menor a los soportes de las pasarelas. ¿Quién ve la columna entre los árboles? Además, si usted quiere sacar el cable, lo saca en tres horas.

...N EL
...ONAL IGUAZU

...RATAS
...VADO

misiones: una evaluadora, otra de preadjudicación, un comité técnico decontrol y una de seguimiento. Representantes de nueve organismos integrarán esta última comisión, que fiscalizará todo el proceso. Sin embargo, ni una ONG ambientalista ni una entidad científica ligada a la ecología –que pueda evaluar la real dimensión del impacto ambiental– ha sido incluida en el club de los controladores. Sólo participan la Secretaría de Turismo de la Nación, la Gobernación de Misiones, la intendencia de Iguazú, la Cámara de Turismo, el Centro de Ingenieros y la Sociedad de Arquitectos, además de la Secretaría de Recursos Naturales, por supuesto.

Si bien la comisión evaluadora se reserva el derecho de vetar los proyectos que considere no cumplen con los mínimos requisitos ambientales, el margen entre la selección de los proyectos definitivos, la adjudicación y el comienzo de las obras es tan estrecho –apenas tres meses– que será difícil frenar cualquier instalación no adecuada.

El problema de fondo es que el pliego de licitación tomó como base un informe realizado por la APN que había generado resistencias en el seno de la comunidad ecologista. El estudio de la APN fue cuestionado, a su vez, en un trabajo escrito por biólogos y guardaparques estrechamente ligados al parque en cuestión. Las críticas parecen no haber sido tomadas en cuenta por las autoridades a la hora del llamado a la licitación.

SORDOS RUIDOS

El informe de los especialistas cuestionó varios aspectos de la iniciativa oficial. Entre ellos, el reciclado del ex hotel Cataratas, la construcción de una playa de estacionamiento y el reemplazo del área de servicios del ex hotel, que implicarían la edificación de 500 metros cuadrados en la selva.

Aunque muchos de los puntos criticados no han sido incorporados al proyecto anunciado por María Julia, se encuentran incluidos dentro del "Plan general complementario" que la APN pretende impulsar en una segunda licitación. De este plan existen algunas referencias, como la "Memoria Descriptiva y Plano director" del proyecto Area Cataratas-Parque Nacional Iguazú, que en agosto pasado la APN envió a la Secretaría de Turismo de Misiones, a pedido de la cámara provincial de turismo. Curiosamente, las autoridades de Parques evitan referirse a este plan y aseguran que la actual licitación no tomó como base ningún proyecto previo.

Los biólogos y guardaparques que efectuaron el estudio independiente indicaron que, de concretarse el proyecto oficial en su totalidad, varias especies animales y vegetales resultarían amenazadas. Algunas de ellas sólo pueden encontrarse en el área de Iguazú; otras son consideradas especies en peligro de extinción.

El yacaré overo y la yacutinga, el mono carayá negro –cuya población se encuentra en estado crítico– y el mono caí son algunos de los animales puestos en riesgo por el proyecto privatizador. Entre los vegetales, los expertos aseguran que se verían afectadas comunidades que sólo habitan en esa zona, ya que se han adaptado al efecto de tipo spray generado por las cataratas.

ASCENSOR AL CADALSO

El artículo 6 de la Ley de Parques Nacionales (22.351) admite la construcción de infraestructura destinada a la atención del visitante dentro de las reservas nacionales. Sin embargo, advierte que, de ser necesario utilizar territorios pertenecientes a un Parque Nacional, las nuevas instalaciones deben "limitarse a lo indispensable, no debiendo significar una modificación sustancial del ecosistema del lugar".

Precisamente, una de las críticas de los especialistas se dirigió contra "la construcción de un medio elevado entre la isla de los botes y el inicio de los pasos superiores". En su opinión: "Se contrapone sustancialmente con los objetivos de desarrollo turístico a los que debe tender un área protegida con las características del Parque Nacional Iguazú.

No se puede puede garantizar la mimetización del medio mecánico con el paisaje porque buena parte del trayecto (50 a 60 por ciento) transcurrirá sobre las correderas y brazos del río, lo que hará visibles las torres y sillas desde distintos lugares.

El sistema se volvería vulnerable a las crecidas del río porque las torres no pueden sobrepasar la altura máxima de la vegetación existente (8 metros en los islotes).

Hay que hacer un desmonte severo para instalar torres y habilitar la traza.

Como alternativa a este plan, los especialistas propusieron reconstruir las actuales pasarelas y limitar el estacionamiento en Puerto Canoas.

Tampoco la Cámara de Turismo de Misiones acepta la instalación de un medio elevado. "El uso turístico debe potenciar el contacto del visitante con la naturaleza, exaltando el valor que tiene un área natural cuando menos tocada está", señaló la Cámara.

Pese a las críticas y a las diferencias de criterio, la política de Parques Nacionales no parece tener demasiado en cuenta los aspectos ambientales. Respecto de los económicos, si bien aún falta conocer cuánto costará la entrada, el cálculo de que los visitantes se elevarán a un millón permite intuir que será un negocio muy rentable. Claro que, a la ganancia final, habrá que restarle el monto correspondiente al impacto ecológico. Un cálculo que parece no haber hecho nadie.

PROTECCION AL MENOR

PARQUES NACIONALES: son áreas de territorio asignadas para "proteger la naturaleza, propender a la investigación científica, educar y asegurar el control y la atención del visitante, preservando el estado natural", según la ley 22.351. Actualmente existen 17 parques nacionales en el país.

RESERVAS NATURALES: son espacios que interesan para la conservación de sistemas ecológicos. Existen 9 en el territorio argentino.

PARQUE NACIONAL IGUAZU: fue creado en 1934. Abarca una superficie de 75 mil hectáreas, entre las que se incluyen las destinadas a Reserva Nacional. Se encuentra emplazado en el noroeste de la provincia de Misiones, en la confluencia de los ríos Iguazú y Paraná. La diferencia de nivel entre ambos ríos forma las famosas Cataratas. Tanto el parque nacional como la reserva se hallan comprendidos en la denominada "selva paranaense", declarada "región de máxima prioridad en materia de conservación" por la segunda reunión de miembros sudamericanos de la UICN (setiembre, 1991). Además, el área fue declarada "patrimonio de la humanidad" por la UNESCO en 1984.

Por G.G.V.

FRANCISCO MONPELAT
"IMPACTO AMBIENTAL, NADA"

El vicepresidente de Parques Nacionales, Francisco Monpelat, admitió que para la licitación no se elaboró ningún proyecto previo y aseguró que las obras no generarán ningún impacto en la naturaleza ya que "nadie las va a ver".

Francisco Monpelat, vicepresidente del directorio de Parques Nacionales, es la máxima autoridad dentro de la Administración de Parques Nacionales (APN) a cargo del proyecto de reordenamiento del área Cataratas.

–La instalación de un sistema de medios de elevación a través de una concesión de obras que incluye la operación de los servicios turísticos, ¿significa un cambio en la actual política de la APN?

–No hay ningún cambio en la política de Parques Nacionales. Esto no es ni privatización, y muchísmo menos privatización del Parque. Esto es una concesión de obras, es una licitación para ver quién hace las pasarelas y el medio mecánico. Después, vamos a hacer otra para ver quién hace los elementos gastronómicos.

–¿Qué antecedentes hay dentro de Parques Nacionales del sistema de concesiones?

–Toda la vida ha habido concesiones dentro de Parques. Todos los hoteles que ha tenido Parques han sido concesiones. En el Cerro Catedral y en el Parque Nacional Nahuel Huapi se cobra la entrada.

–¿Los pliegos de licitación fueron elaborados sobre la base de un proyecto previo de Parques en donde se describían las características generales de las obras?

–No, no se confeccionó ningún proyecto, para nada.

–Entonces, ¿cómo llegaron ustedes a determinar la conveniencia de construir un sistema de medios mecánicos de elevación?

–Bueno, eso surge de ir allá y verlo, nada más. Porque el tema de los medios es lo único que puede permitir que una persona no apta para caminar y para moverse en ese clima, bajando y subiendo desniveles de 20 metros, pueda llegar normalmente a la Garganta del Diablo. El objetivo aquí es llegar a la Garganta del Diablo. Con las actuales pasarelas hay muchísima gente que no puede llegar porque no puede caminar en esas condiciones.

–¿Existen estudios de impacto previos al llamado de licitación?

–Sí, por supuesto. Además, es cuestión de verlo. Uno va y ve y se da cuenta. Qué otra cosa se puede hacer con el impacto. Si antes se permitió la construcción de las pasarelas y nadie dijo nada de impacto ambiental. Ahora, a una columna de la misma altura que los soportes de las pasarelas, de hierro, transparente, y además entre la selva, ¿quién la va a ver?: impacto ambiental no hay.

–¿Pero también se van a arreglar las pasarelas?

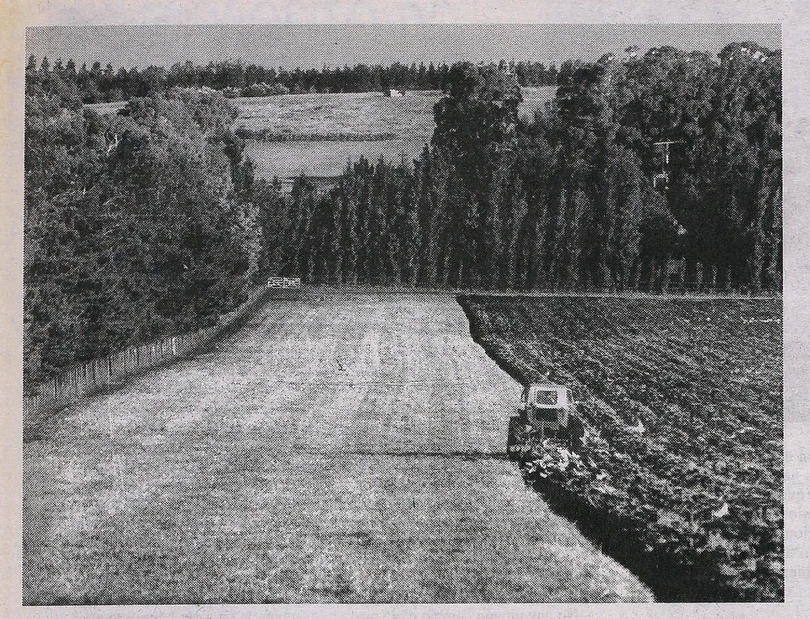
–Sí, y les vamos a hacer una ampliación para que puedan caminar tanto usted como, por ejemplo, un cochecito de discapacitados. Para eso se van a ensanchar unos 80 centímetros más.

–¿Existe un estudio que evalúe el impacto de la instalación de los medios mecánicos?

–Acá hay una especie de cosa rara: el medio de elevación, el impacto ambiental. Impacto nada. Ojalá pudiéramos tirar todas las pasarelas y poner otro medio por ahí abajo, que es lo que se va a terminar haciendo en el corto plazo. Porque es muchísimo menos de impacto ambiental. El medio mecánico va a estar a la altura de la copa de los árboles. Nadie lo va a ver, porque es casi imposible de ver, y porque se mueve en cápsulas en las que se traslada a los visitantes. ¿Impacto ambiental?: prácticamente nulo. Nulo, porque es un cable.

–¿Y las columnas de instalación de los cables?

–Las columnas de instalación van arriba de las pasarelas viejas. Es decir que si estaban las pasarelas bien puede estar una columna que tiene un impacto infinitamente menor a los soportes de las pasarelas. ¿Quién ve la columna entre los árboles? Además, si usted quiere sacar el cable, lo saca en tres horas.



PERDIDA DE ECOSISTEMAS BONAERENSES

LA PAMPA TENIA EL OMBU

De acuerdo con una investigación de la Dirección Provincial de Desarrollo Forestal y Recursos Naturales, sólo el 0,23 por ciento del territorio bonaerense forma parte de áreas protegidas. El Parque Pereyra Iraola es el único rincón que mantiene signos representativos de los antiguos campos.

Por Gustavo Fernández

"Me tendrán en su memoria para siempre mis paisanos", profetizó hace 130 años el gaucho Martín Fierro. La leyenda y el personaje supieron trascender a la historia, no así el ambiente natural que fue el escenario de sus aventuras. En la provincia de Buenos Aires no ha quedado ni el rastro de los pajonales; y mucho menos de los animales que los habitaban. Según investigadores de la Dirección Provincial de Desarrollo Forestal y Recursos Naturales sólo el 0,23 por ciento de la superficie está involucrado en el Sistema de Areas Protegidas –SAP–.

"El SAP bonaerense posee 13 reservas naturales que abarcan 71.530 hectáreas. De ellas, la única que posee un sector representativo de los antiguos campos (aún no tocados por la agricultura) es el Parque Pereyra Iraola. El resto de las reservas no representan a la estepa pampeana", informan Cristina Romero, Amalia Llanos y Flavio Moschione de la Dirección de Desarrollo Forestal y Recursos Naturales.

Los ecosistemas que hoy están representados por el SAP son el delta bonaerense (con la isla Botija, en Zárate y la isla Martín García); los ambientes ribereños del Estuario del Plata (Punta Lara, en Ensenada y la ribera del Parque Pereyra Iraola, en Berazategui); ambientes de marismas (en la Bahía de San Borombón y Rincón de Ajó, Partidos de Tordillo, Castelli y General Lavalle); bosques de talas (en la laguna Salada Grande, de General Madariaga); bosques de espinal (en la isla Laguna Alsina, en Guaminí); ambientes de médanos (dunas del Atlántico de Mar Chiquita); ambientes serranos (en el Monumento Natural de Sierra de la Ventana, en Tornquist) y ambientes de islas australes (islas Trinidad y Bermejo del Partido de Villarino y Bahía San Blas, de Patagones).

Un grupo de expertos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN– expresó, recientemente, que "la principal causa de la extinción de las especies no es la caza o la recolección; sino que, más bien, la gran amenaza de la biodiversidad resulta ser el avance de las fronteras agropecuaria y urbana, y con ella la destrucción de los hábitats y ecosistemas que cobijan la vida".

Las actividades agropecuarias impulsaron el desarrollo argentino, y aún son el principal componente de las exportaciones. Si bien el concepto del desarrollo sostenible descarta el conservacionismo a ultranza, se ha llegado a la conclusión, muy bien expresada en la Agenda 21, que "se deben tomar medidas eficaces en los sectores económicos y social para fomentar la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos naturales. Es necesario promover métodos agrícolas, ganaderos, forestales, de pesca y de ordenación de la fauna y flora silvestres, que utilicen, mantengan y aumenten la biodiversidad".

A lo largo del *Martín Fierro* se enumeran infinidad de animales, esos que "hacen diestro al cazador", dado que "todo bicho que camine / va a pararal asador". Se hace continua referencia a las "nutrias, vizcachas, ñanduces, gamas, venaos, víboras, pájaros cantores, aves rapaces, infinidad de insectos, y fieras sin nombre". La mayoría de estos animales hoy subsiste en espacios reducidos y con un futuro muy poco promisorio.

Pese a todo, los ambientes conservados hasta el presente son diversos. Los lineamientos propuestos por los investigadores a la provincia de Buenos Aires son "priorizar la necesidad de aumentar la superficie del Sistema de Areas Protegidas. Así como también proveerlo de la infraestructura necesaria para cumplir con el objetivo de realizar tareas de control, investigación científica y educación".

Por último, los científicos consideran que para lograr una eficaz política de conservación y manejo de recursos naturales, es indispensable revalorizar los ambientes naturales existentes en la provincia de Buenos Aires; y, a la vez, promover con equipamiento y recursos financieros a los organismos de estudio y administraciones de las Areas Protegidas.

HOJA DE RUTA

BASURA TOXICA. Los 64 países de la Convención de Basilea acordaron prohibir a nivel mundial la exportación de basura tóxica desde los países industrializados hacia los no desarrollados. Hasta el momento, los residuos tóxicos se podían exportar con el objetivo de reciclarlos o reutilizarlos.

La agrupación Greenpeace calificó este acuerdo como un gran éxito ya que se "ha logrado declarar la exportación de basura tóxica como un acto criminal".

DEUDA POR NATURALEZA EN PARAGUAY. El Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas (SINASIP), un proyecto lanzado por la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente pretende duplicar en los próximos años las áreas reservadas, que hoy representan el 4,4 por ciento de las áreas reservadas de la superficie total de ese país. La solución ideada propone la creación de un sistema de "áreas protegidas privadas" a cambio de asistencia técnica y exenciones tributarias. La iniciativa cuenta con el apoyo de la Fundación Moisés Bertoni de Paraguay, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el organismo "The Nature Conservancy" y recibirá por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aproximadamente 25 millones de dólares. Con esta práctica, que según sus impulsores tiene fundamentos de orgen ético-moral, se espera recuperar la flora y la fauna como un recurso para la producción de proteínas y como base de actividades industriales y turísticas.

NARCOS SILVESTRES. La subsecretaria de Recursos Naturales de la Nación, María Julia Alsogaray, manifestó su preocupación por el "tráfico de pieles de animales silvestres en el que está vinculado el narcotráfico". Según la funcionaria, la Dirección de Fauna se está reorganizando y con la ayuda de la policía combatirá la venta ilegal de pieles. "Tenemos que buscar que la conservación sea rentable y no una cosa que dura mientras dura el subsidio", conjeturó.

NAFTA POR MENOR CONTAMINACION. Los ministros de Medio Ambiente de EE.UU., Canadá y México han decidido concentrar su primer año de cooperación en el desarrollo de políticas para prevenir la contaminación industrial. El principal objetivo es reducir al mínimo la contaminación que producen las industrias y limpiar de contaminantes aire, agua y suelos en los ecosistemas más deteriorados.

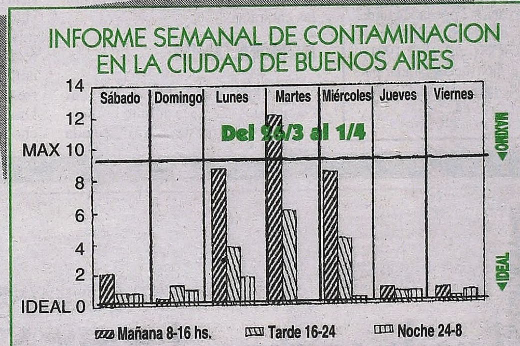
SISTEMAS ORGANICOS. Con el objetivo de formar profesionales especialistas en la inspección de sistemas orgánicos, la Facultad de Agronomía de la UBA organiza desde el 11 al 15 de abril un curso auspiciado por el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal y el SENASA entre otras instituciones. Informes e inscripción: Av. San Martín 4453, Capital, Becas y Subsidios, Pab. Central 1º piso. Tel.: 51-2195/6060. Int. 245 (de 9 a 14).

ZOO EN MARDEL. Mar del Plata sumó una nueva atracción turística con la inauguración del zoo local ubicado en Sierra de los Padres, en el kilómetro 16 de la ruta 226. El predio cuenta con 7,5 hectáreas forestadas y se ha creado un centro de investigación, reproducción y cría de animales domésticos y silvestres. Entre los objetivos de su creación se destaca "llevar adelante un programa de concientización comunitaria sobre la necesidad de trabajar por la conservación de la vida silvestre".

AGENTES COMUNITARIOS. Organizados por la UBA y la Municipalidad de Avellaneda se dictarán los cursos sobre agentes comunitarios ambientales y análisis de la problemática ambiental. Informes e inscripción: Av. Güemes 835, piso 2, Avellaneda. Tel.: 205-3281. Int. 509 (de 14 a 18).

DESERTIFICACION. Un plan destinado a combatir la desertificación -reclamado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro– será presentado en la Asamblea General de la ONU. La propuesta apunta a prevenir la desertificación y la degradación de los suelos en especial en el continente africano, que según estadísticas de la FAO avanza a razón de 350 millones de hectáreas por año.

Actualmente se estima que un cuarto de la superficie terrestre está cubierta por terrenos semiáridos, la mayor parte ubicados en Africa, Asia y América latina.



Las mediciones corresponden a monóxido de carbono (CO) tomadas a 80 centímetros sobre el nivel de la calle en Talcahuano 469, por medio de un detector infrarrojo no disperviso de medición continua. El equipo y la información diaria semanal son aportados por la Fundación Argentina Siglo XXI y la operación está a cargo del Instituto de Química Física de los materiales de la UBA. El límite máximo –9 ppm– es el recomendado por la Organización Mundial de la Salud.